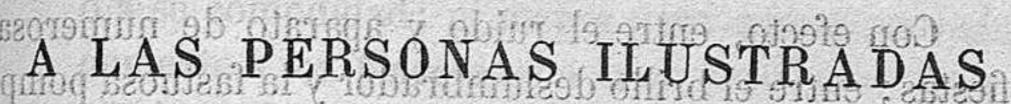
Preciso es poner de manifiesto los terri

DESTINADA



de los espectáculos; masaratrias pería y animacion circos, quoida dudeira le deconnamos de grogrenosas y repugnantes, darimariadeandagecolikio su existencia.

Este periodico se publica los dias 15 y 30 de 1 Se suscribe en Toledo, en la libreria de cada mes.

Fando, calle del Comercio, núm. 31 .- Quedan PRECIO. -10 rs. anticipados por trimestre también encargados de admitir suscriciones en dinero ó libranzas sobre la Tesorería de Ha- Talavera de la Reina librería de Castro, y en cienda pública de esta provincia, ó remitiendo 20 Quintanar de la Orden D. Juan Francisco Lodo. Sellos de 50 milésimas en carta certificada. Las reclamaciones se dirigirán al primer punto.

sus negras ales sobre toda la taz de la tierra, à sus moradores de la code dalla de donce de distribute de la cobiera

POR ALMENTE CONSTRUCTION AND A find

UNICOS MEDIOS DE SALVARLA OTO DIST

El vapor, la electricidad, la invencion de maravillobabilNo hay paranqué ocultarlo qualend on anniupam ens

El estado de nuestra sociedad, bajo el punto de vista moral, es ya demasiado grave y alarmante para que deje de llamar sériamente la atencion de los Gobiernos previsores, y de todos los hombres ilustrados, de recto juicio, que no se hayan encerrado en el yo, y sean por consiguiente amantes de la humanidad strata ablquoo



Preciso es poner de manifiesto los terribles síntomas y los funestos estragos de la dolencia; urge descubrir todas las llagas del cuerpo social, para que se conozca el mal en toda su extension, y puedan aplicarse inmediatamente, y con esperanza de buen éxito, las medicinas más eficaces. El descuido ó la indiferencia constituirian ya una falta imperdonable, y de difícil reparacion.

Con efecto, entre el ruido y aparato de numerosas fiestas; entre el brillo deslumbrador y la fastuosa pompa de los espectáculos; entre la gritería y animacion de los circos, oculta nuestra sociedad úlceras gangrenosas y repugnantes, que amenazan de contínuo su existencia. De su próxima ruina no podrán librarla, ni la sorprendente multiciplicidad y perfeccion de sus adelantos materiales, que tanto halagan y seducen, ni el lujo oriental que se desplega por doquier para cubrir, ó disimular al ménos, su estado deplorable.

No parece sino que el génio del mal ha extendido sus negras alas sobre toda la faz de la tierra, privando á sus moradores de la verdadera luz, que debiera guiarles, para evitar su caida en un profundo abismo.

Está probado hasta la evidencia. ODIMU

El vapor, la electricidad, la invencion de maravillosas máquinas no bastan por si solos para dar tranquilidad
sá los espíritus, paz y bienestar á los pueblos. Ni aun
elas infinitas aplicaciones de las ciencias naturales y exactas, en sus últimas y más brillantes conquistas, tienen ni
tendrán suficiente poder para llevar la felicidad y el
contento á las familias, ni para proporcionar dicha y
completa satisfaccion á los indivíduos conservaciones

-may lebenta que, al expresarnos así, no rechazamos los adelantos modernos, ni los progresos de la civilización. Por el contrario, somos de sus más acérrimos partidarios; porque estamos persuadidos de que Dios no ha iluminado la inteligencia del hombre, mi le ha descubierto algunos secretos de la naturaleza, con el solo objeto de que atienda mejor à sus necesidades materiales, ó á su comodidad; ni ménos para que se entregue ciegamente á los placeres ó á la molicie, sino para otros altisimos fines en el órden moral y sobrehumano in segu nos Tal veziel vapor y el fluido eléctrico, que han dado al sér privilegiado de la creacion la facilidad de anular las distancias, el dominio de los maresovola rápida trasmision de sus pensamientos, sean los medios de que se valga el Omnipotente, en su admirable providencia, para llevar la verdad única, con la más perfecta civilizacion, á las naciones más ociegas y apartadas. Así podrá difundirse el espíritu de caridad, y formarse con el tiempo de toda la tierra un pueblo de hermanos insi ob noiosit Alchablar de este modo debemos advertir á nuestros lectores, ique no por eso perdemos de vista que sólo el espíritu cristiano bastó en otro tiempo para henchir las lonas, y llevar á través del ancho é innoto Océano á unas débiles é inseguras carabelas; que inspiró aliento y valor suficiente al gran Colon y a sus compañeros, para dar cima á la empresa más atrevida y gigantesca de todas las que registran los anales del mundo. El 92

Tampoco hemos olvidado, entre los hechos más culminantes de esta especie, que un humilde ermitaño llamado Pedro, animado del mismo espíritu, conmovió la Europa y llevó á la Palestina millares de cruzados. zol zvisitelificido del amor cristiano y el ardor del entusiasmo religioso suplieron entonces con ventaja, como en otras mil empresas semejantes, als vapor y a la electricidad de nuestros dias ¿qué de prodigios no dlegarán a realizarse cuando, en un porvenir no muy remoto, los hombres hagan uso de unos y otros elementos reunidos? es l'Elefrio cálculo de la ciencia jaislada nunca llegará á producir, nieaccomprender siquiera, las linfinitas y sorprendentes maravillas, que pueden resultar de este interesante ou previsto consorcio en beneficio del hombre, orab con respectora su prosperidado material, yal con relacion a subpositival voiverdadera dicha enviel, orden las distancias, el dominio de los maresogoigiláriyalarom mision de sus pensamientos, sean los medios de que se valga el Omnipotente, en suldmirable providencia, para llevar la verdad única, con la más perfecta civilizacion, -mi Pero volviendo a nuestro cobjeto, el alma se extremece al very oir uno y otro dia caqui y alligla perpetracion de tantos y de tan inauditos crimenes; crimenes que different sin boudany inotablemente de los que antes se cometian, en su amayor facilidad que malicia, en su mayor frecuenciaré intension. dans de ounitaire utirique le à of El mal siempre chas existidos sobres la tierra; pero, seguin el dictamen de personas de granaseso ay experiencia, y con quienes nosotros convenimos, pocas veces se ha hechogcomo hoy la apoteosis del crimen. Jamás este se ha cometido conselicinismo y sangreifria que advertimos Delitos chay esime explicacion alguna, osina causa aparente, y si vale decirlo así, hasta como de lujo animal diTalues yauelunúmeros de suicidios, asesinatos, robos, crueldades y rebeliones, que la estadística criminal nos pone de manifiesto, que el corazon se comprime de dolor. En sus negras páginas se encuentran personas de todas clas edades, pcondiciones, nestados ny categorías: como si se hubieran borrado ya de su alma las nociones más rudimentales de la njusticia, de la religion y de la moral agas desga las desga las moral agas de se a seconas desga la moral agas de seconas desga la moral agas de seconas desga la moral agas de seconas de s

se postran muchos hombres, que no suelen doblar la rodilla ante el Dios verdadero. Las joyas, los trajes y los adornos son tambien, sin duda, los de no corto núv mero de personas del otro sexo; porque sólo ante ellos se rinden, sólo á ellos dan culto el , noisimus el alla al

pendientes ó criados; y, ó tiobiulanoa comedianha de la comedia de la co

mento desde los tiempos más remotos de todas las sociedades, de las naciones, de los pueblos todos, y hastas de las familias, se ha debilitado con extremo. Los lazos de la obediencia y de la subordinacion se han aflojado lo bastante, y se han alterado hasta el punto de presentar ya casi invertido el órden gerárquico de la superioridad neg massat; noissente el dabulas y fametaq anu ele

Tenemos en la mano las pruebas nen le etnemicilib ca Cualquiera habrá observado, ó está en el caso de lobro servar, el gran número de padres que, en vez de mandar obedecen ya los preceptos de sus hijos. Muchos se somet ten á su voluntad, si ses que mo sufren el yugo ignominioso de su tiránico imperio, cardmod sodoum en nozar

Penetrad en el hogar doméstico y vereis muchas venices, que un solo niño impone la ley y tiene ocupados continuamente á la mayor parte de los indivíduos de la familia, los cuales apenas logran acallar el llanto y mor

derar la violencia con que el tierno infante exige la satisfacción de los caprichos más raros é imposibles. La lob
con Seguido con atención vuestras pesquisas, y encontrareis en el seno de otras familias rebeliones sin cuento de
los hijos mayores ó menores contra la autoridad paterna, hondos y frecuentes disgustos, y escenas desgarradoras, que nos abstenemos de describir, porque repugnan
y conmueven sus on sup sendment sodoum mento que

Vallas desavenencias entre hermanos, parientes y con-

la falta de sumision, lealtad y buen servicio de sus idependientes ó criados; y, ó tienen que privarse de la corrección sufriendo con paciencia sus defectos; ó acceder á sus deseos y tolerar su irregular conducta; por
temor á la dificultad de encontrar otros servidores de
más aventajadas condiciones iliden ad es sailimas as el ele

dos los grados de la enseñanza tiene bastante que apetedos los grados de la enseñanza tiene bastante que apeteceri. Resisten cuanto pueden los mandatos ó consejos de una paternal y saludable dirección; tascan penosaly difícilmente el freno de una suave disciplina, y no se creen muy inferiores en ciencia a sus Maestros, sicacaso no rechazan sus doctrinas, o exponen otras contrarias y perniciosas. Loud. sojid sus en sotgenen sol ay mandado

razon de muchos hombres, que todo lo manchan con la inmunda baba de su torpe lengua. No hay para ellos institución que sea perfecta, clase que no depriman, ni resolución que les parezca justa y favorable. Las reputaciones más acrisoladas, la honra más limpia son presa

de su mordacidad: ningun mortalise ve libres de sus basin jas é insidiosas murmuraciones. A la vez jamás sale de la su boca alabanza alguna; por merecida que sea! nia , som

-sxPor ultimo, muchos individues viven siempre inquietos y corren desalados en busca de una felicidado ilusoria, que su loca fantasía descubre alla en lontananza, y en un punto del espacio á que nunca pueden llegar. Unos esperan alcanzar su dicha atesorando riquezas, otros conquistando elevados puestos; aquellos solicitando honores y distinciones, y otros saciando su sed de dominacion y de gloria i al rarojem ne rebeq y nois de los encargados de difundirla y . Quevone con se oboT se

El alma no se alimenta ni se nutre como el cuerpo con objetos materiales, ó que tienen un fin transitorio y caduco: sólo le llena y satisface el ejercicio de la intelisa gencia; unido con la práctica de la virtud sivuos es cont

Tampoco se adquieren la tranquilidad y satisfaccion del espíritu con el poder ni con las riquezas, sino con el exacto cumplimiento de los preceptos de la moral y religion cristianas, y sobre todo, con el ejercicio del amor en su más alta y elevada acepción; la caridad. mostrado que se un materia (Se continuará.) u pobartado materia

de primera enseñanza de algunos anos a esta parte, tambien

nos está demostrando cociminato la será de davía.

LO QUE SERAN LAS ESCUELAS Y NECESIDAD DE LAS DE ADULTOS. preciso exterminar, si la planta de la instruccion y educa-

¡El tiempo! Esa reguladora medida de duración de todas las cosas ; ralquitara insondable del gran laboratorio de la humanidadı; centinela avanzado del pasadony el porvenir; eterno caminante, cuyo majestuoso paso jamás rétrocede ni le crinde; grandioso libro cuyas interminables páginas en-p cierra la historia de generaciones que pasaron para enses nanzazde ofras que se han de suceder; juez severo é infalible de Itodos los acontecimientos humanos; el tiempo, repetimos, sin temor de equivocarnos, es el encargado de demos trar al mundo la resolucion del gran problema de la civilizacion del hombre. Remitamos, pues, al tiempo nuestras

débiles observaciones.

Quién ha elevado las Escuelas de primera enseñanza, tan despreciadas, deprimidas y olvidadas antes, al estado de progresivo engrandecimiento que de dia en dia van alcanzando en las naciones más cultas de Europa? ¿Quién ha hecho que el hombre pensador y reflexivo fije hoy su atencion y poder en mejorar la instruccion del pueblo, la suerte de los encargados de difundirla y los locales donde se El alma no se alimenta ni se nutre como el cestivor

V. Quién ha cambiado las cosas de tal manera, que el sambenito que pesaba no ha mucho sobre Escuelas y Maestros, se convierta cada vez más en cariñosa consideracion?

Quién ha despertado, por último, esa envidiable rivalidad de génios, verdaderamente nobles y grandes, que parece se disputan hoy el engrandecimiento de la primera ensenanză? leb oicicion en elevade velevale velevale de le con elevade velevale velevale elevade e

Pero si el tiempo, con su infalible lenguaje, nos ha demostrado que se ha hecho y adelantado mucho en materia de primera enseñanza de algunos años á esta parte, tambien nos está demostrando que falta mucho que hacer todavía.

La ignorancia aun tiene profundisimas raices, que es preciso exterminar, si la planta de la instruccion y educacioncha de dar el frutosque se apetece ou sa H ! oque it II ;

Las Escuelas de primera enseñanza no serán en nuestros dias lo que serán, sin duda alguna, en épocas venideras, y cuando su benéfico influjo haya adquirido toda la extension que el tiempo y el trabajo le están prestando y han de prestarle; porque entonces, la educacion é instruccion, que comenzó en la Escuela de párvulos y continuó en las elementales, superiores, etc., continuará cultivándose con más esmero que hoy se practica, y no obstruirá su curso la brutal ignorancia, que pervierte las mejores nociones y las más útiles doctrinas, adquiridas en ellas.

A excepcion de aquellos que han de dedicarse á seguir una carrera literaria ó científica, al comercio ó las artes, que le pongan en contacto con los libros ó las letras, ¿qué le sucede al pobre niño que á ninguna de aquellas ocupaciones se le destina, hablando en la generalidad? Que separado de la Escuela para ser dedicado á trabajos corporales y de fuerza, ni éstos le dejan tiempo para cultivar lo que aprendió. Y si le tiene durante las horas de descanso ó dias festivos, de invierten, por una punible tolerancia de sus padres ó encargados, en distracciones y pasatiempos bien poco conformes con la educación que recibió en la Escuela, y que su propio interés reclama.

Y hé aquí por qué tambien el tiempo nos viene aconsejando la necesidad que hoy se advierte de establecer Escuelas de adultos en todas las poblaciones. Sin esta clase de Escuelas, bien poco ó nada se adelantará con las de la niñez. Ese período de la vida desde que el niño sale de manos de sus Maestros hasta que llega á ser hombre, es el que, sin disputa alguna, requiere más atencion y vigilancia, por lo mismo que es el más peligroso y propenso á corromper la juventud. Les nos societas de societas de ser la propenso de corromper la juventud.

El niño sale de las Escuelas con hábitos de órden, de respeto, de moralidad que, abandonados ó puestos en olvido despues, y en contacto con la libertad ó el trato con jóvenes sin educacion ó corrompidos, han de serle de ningun fruto ni provecho. En la Escuela de adultos puede continuar la misma instruccion y educacion que recibiera en la niñez, y aunque ningunos conocimientos más adquiera, que sí los adquirirá, si conserva los adquiridos y por ella se ve separado de

la ociosidad y de perjudiciales companías, el objeto quedara

bastantemente cumplido.

El tiempo, que nos viene recomendando la utilidad y necesidad de las Escuelas de adultos, nos dirá tambien despues los ventajosos resultados obtenidos en las que se van planteando, y cuantas mejoras sea necesario introducir para el completo desarrollo de esta importantísima institucion, que tanto puede contribuir à la civilizacion del hombre de la sensition de la PLAZA.

se le destina, inabilità de la generalidad de la PLAZA.

la Escuela para ser dedicado a trabajos corporales y de fuerza, ie Y . oibiINTERES YIDECISION DE UN ALCALDE el antes in

POR EL FOMENTO DE LA PRIMERA ENSEÑANZA.

vierten, por una punible toleranvia de sus padres ó encarga-

Muchas veces he querido escribir, aunque no fueran más que cuatro palabras, sobre las excelentes prendas y apego afectuoso que tiene el digno representante en este pueblo del Gobierno de S. M. (Q. D. G.) D. Gumersindo Castaño, à todo lo que de alguna manera puede contribuir directa ó indirectamente á propagar y difundir la moral y la religion, por medio de la primera enseñanza, basada en estos dos capitales é inmutables principios; pero más de una vez tambien he desistido de verificarlo, porque desmayaba ante el temor de que alguno creyese que tributaba semejantes elógios por miras de interés particular, ozorgilog zim le zo anp omzim

Muy lejos de mí semejantes propósitos, por ser opuestos á mi carácter, probaré con evidentes hechos el entusiasmo, celo, abnegacion, constancia é interes con que el respetable Sr. Alcalde, a quien humildemente dedico estas mal trazadas líneas, se afana porque todos sus administrados, lo mismo el niño que el adulto, el pudiente que el menesteroso, disfruten del bien fecundo é inestimable de la instruccion que ningunos conocimientos más adquiera, que si lisirsmirq

Mil plumas no serian suficientes para bosquejar siquiera,

todo cuanto el Sr. Castaño ha hecho, en el poco tiempo que llevo de Maestro en el pueblo, por el bien de la niñez y sus Preceptores. Mas aunque sea con colores muy debilitados, toscas expresiones, pero sí con el mejor deseo, diré los medios que hasta aquí ha empleado para que la educacion adquiera el mayor desarrollo posible (bastando en unos su natural despejo y en otros mi simple iniciativa) y son los

siguientes:

siguientes:

Primero. Siempre ha sido y es su principal empeño, que los Maestros estén puntual y religiosamente pagados, fundándose (segun le he oido decir mil veces) en que siendo las dotaciones de estos funcionarios no muy crecidas, si las cobran con retraso, tendrán que vivir necesariamente de prestado, ocasionándose que trabajen con disgusto por tener preocupada su imaginacion, cuando todos sus cinco sentidos debieran tenerlos puestos en los niños que están bajo su direccion, para estudiar sus caractéres é inclinaciones, y á cada uno tratarle segun y como convenga.

Segundo. Procurar por cuantos medios están á su alcan-

ce, que nada falte en las Escuelas, llegando á tal extremo su proteccion para estos planteles del saber, que continuamente nos dice á los Maestros, que si el presupuesto no alcanza á

cubrir todas las necesidades, que acudamos á él.

Tercero. Cumpliendo los artículos 68, 69 y 72 del reglamento de 20 de Julio de 1859, visita todos los meses, en union de los indivíduos de la Junta, las Escuelas que hay en el pueblo, demostrando en aquellas, lo mucho que le complacen tales actos, y estimulando á los niños pusilánimes, por mil diferentes medios, á que adquieran valor para expresarse con desembarazo á la par que con modestia.

Cuarto. Además de los exámenes mensuales, ya citados, da toda la importancia y ostentacion posibles á los exámenes generales y públicos, que previene el reglamento de Escuelas en su art. 86, y es muy digno de hacerse presente, que en

los últimamente celebrados, no sólo se premió á los niños con medallas y libritos lujosamente encuadernados, sino que al Maestro se le aumento el sueldo y la categoría de su Esta cuela. De son lo non la oreq, senoiserque accest acted to son la oreq.

Quinto. A sus expensas, y sin reparar en el coste, ha mandado últimamente entarimar el suelo de la Escuela de niños, para que éstos estén con más comodidad, y les sea más

grata la permanencia en la clase.

Sexto y ultimo. En los dias primeros de Octubre, se abrió la Escuela de adultos, cuyo planteamiento ha sido autorizado por la Junta provincial á propuesta de la local de este pueblo. Esta Escuela, segun lo presupuestado, se hallará surtida de cuantos útiles son necesarios para la provechosa adopcion de cualquiera de los sistemas de enseñanza.

Esto es mirar por sus administrados; esto es conocer los verdaderos intereses de un pueblo, ésto en fin, querer que á la ignorancia sustituya la civilizacion. Si los Alcaldes de todos los pueblos imitaran al Sr. D. Gumersindo Castaño, los resultados de la enseñanza serian altamente satisfactorios en todas partes, y las consecuencias se harian sentir con extremo en beneficio de la prosperidad y cultura del país. No habria, de seguro, quien se atreviese á tomar la pluma para escribir una sola palabra en contra de las Juntas locales, antes por el contrario, las bendecirian todos, como hago yo hoy con la de Novés y con su Alcalde é indivíduos de su digno Avuntamiento. union de los individuos do la Juntamiento. ordigino Ayuntamiento. Individuos do la Juntamiento de la J

complacen tales actos, v estimulando a los niños pusilinimes,

La Sociedad Económica de Amigos del Pais de la provincia de Valencia, en la exposicion regional que acaba de verificar, ha premiado en justa recompensa de sus afanes en favor de la instruccion, á los Maestros y Maestras siguientes:

Di Vicente Escoin, medalla de plata de segunda clase.

Dionisio Sancho, medalla de plata de segunda clase.

D. Agustin Vidal, medalla de plata de tercera clase.

Doña Teresa Escrig, medalla de plata de primera clase.

om Doña Rafaela Diazi, confirmacion del escudo de armas de la Sociedad idmai altavasano osiona inos, ampesa rotua us

D. Baltasar Perales, D. Rafael Martí, Doña Teresa Alcoriza y Doña Pascuala Guzman, oficio de gracias.

En este certámen fué tambien premiado con una corona de laurel y olivo el niño de nueve á diez años D. Francisco Rosell, discípulo de D. Joaquin Aleixandre, como el más sobresaliente en todas las asignaturas que exige el Reglamento vigente de primera enseñanza superior, yá Doña Francisca de Paula Ferrer con una corona de laurel y rosas. Perteneciendo estos dos premiados á familias pobres, el Sr. Arzobispo de aquella diócesis les ha remitido á cada uno 200 rs.

Actos como los que acaba de presenciar la ciudad de Valencia, llenan de satisfaccion á propios y á extraños, y nos obligan por tan justo motivo á enviar nuestros plácemes á los que contribuyen á una obra tan meritoria, y á los que se han hecho acreedores á tan distinguidas consideraciones.

María la E**OTRIMINAUDESTOLIZIATON** Sr. Marqués de Salamanca y el interior del palacio del Sr. Kifré en

La Reforma anuncia haber recibido una carta de Don J. Ximenez y Aguilar, en que este señor declara haber inventado un sistema, por el cual se compromete á enseñar á leer y escribir á casi todos los españoles en el término de cinco años.

Creemos que debe ensayarse el método del Sr. Ximenez y Aguilar, del que se propone tan útiles resultados; y estamos deseosos de conocerle. Ya en tiempos pasados un Maestro aleman ideó tambien un método para difundir el estudio de las matemáticas, sin necesidad de libros ni de profesores, y viéndose rechazado de las corporaciones á quienes se dirigió solicitando le ayudasen con sus recursos, murió el pobre hombre sin revelar á nadie su extraño descubrimiento.

No creemos que suceda lo mismo con la invención extraña del Sr. Ximenez y Aguilar, que en caso de ser tal como su autor asegura, será preciso ensayarla tambien en otros paises, que, aunque figuran á la cabeza de la civilización, dan en sus datos estadísticos mayor proporción que el nuestro de indivíduos que desconocen los elementos de la instrucción primaria.

bresaliente en tAROLEMETRANTE MEJORAt de etneilaserd

rigente de primera enseñanua superior, y á Doña Francisca de

Rosell, discipulo de D. Joaques Aicixandre, como el más so-

obaLeemos en La Correspondencia: co san nos rerroll slas I

universal de Paris con mencion honorífica ha sido D. Ceferino Diaz Moraleda, vecino de Toledo, por los bellísimos azulejos que en ella ha presentado, imitacion de los variados modelos que aun se conservan en la ciudad imperial, obra de los artistas españoles y árabes de la Edad media. El Arte en España, de quien tomamos esta noticia, hace grandes elogios de este artista que despues de restaurar los capiteles de Santa María la Blanca, de decorar el gabinete árabe del Sr. Marqués de Salamanca y el interior del palacio del Sr. Xifré en esta corte, se ocupa ahora en la importante restauracion de la Puerta del Sol en Toledo. Po por la calinga y xenemix.

Todo cuanto se diga acerca de la inteligencia y perfeccion, con que nuestro apreciable paisano y amígo Sr. Diaz ha restaurado el magnífico monumento árabe últimamente citado, bajo la dirección de los Arquitectos Sres. Martin y Fenech, es una pálida sombra de la realidad. Segun las personas inteligentes, es una obra acabada en su género, y que acredita en gran manera el mérito del artista.

Damos la enhorabuena á nuestro paisano y á los Sres. Ar-

de dicha Escuela.

quitectos, y felicitamos tambien á los Sres. Gobernador civil, Alcalde-Corregidor y Ayuntamiento, que con un celo, decision y perseverancia que les honra mucho, han contribuido á la realizacion de una mejora, que ha merecido el aplauso y la aceptacion de todas las clases de la sociedad.

Como el arte no está renido con la instruccion, no hemos

creido inoportuno dar á luz estas líneas. estas líneas. estas líneas.

En la Direccion de la Escuela Normal Superior de esta provincia se han recibido del Rectorado de la Universidad Central los títulos de Maestros y Maestras de Escuela elemental, expedidos últimamente por el Ministerio de Fomento á favor de

D. Lúcas Martinez y Verges.

Dona Francisca Julian y Fernandez. I debisella all

Dona Celedonia Dorado y Medina. Trono ninov , olutit ren

Doña María Matilde Trullen y Oliaga. To ob stolomosni

Doña María Nieves Reino y García.

Doña Camila Isabel de la Muela y Gallete. Colours cobus

Doña María Reyes García de Paz y Navas.

Doña Valentina Micaela Villarubia y Dominguez.

Doña Martina Victoriana Lopez Treviño y Rubio. 2812 . (

Doña María Catalina Crueza y Granger. otnomisus! Otero, euyo sueldo con

Doña Castora Gontan y Martin.

Doña Gertrudis Victoria Sanchez y Lopez Pastor.

Doña Felisa Machero y Badillo y

Dona Agueda Roman y Benitez. Idmon obinetdo nsH

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, á fin de que se presenten personalmente en dicha Escuela Normal á firmar y recoger sus respectivos títulos, segun previene el art. 38 del Reglamento de exámenes de 15 de Junio de 1864. Aunque ya teniamos noticia de las excelentes dotes que

Por no haber tomado posesion dentro del plazo legal el

Maestro D. Remigio Llorente y Fernandez, nombrado en propiedad para la Escuela incompleta de Garciotum, el Excelentísimo Sr. Rector, á propuesta de la Junta provincial, le ha declarado con fecha 21 del actual como comprendido en el art. 171 de la ley de Instruccion pública, al tenor de lo prevenido en la regla 4.ª de la Real órden de 23 de Abril de 1864, y por lo tanto, se anunciará de nuevo la vacante de dicha Escuela.

Sirva de aviso esta resolucion á los Maestros que fueren agraciados con nombramientos de Escuelas, y no se cuiden de recoger de la Secretaría de la Junta el título correspondiente, ni se presenten á tomar posesion dentro del mes, que se concede desde la fecha en que se le noticia oficialmente.

Ha fallecido D. Mariano de Paz, que á pesar de no tener título, venia encargado hace algunos años de la Escuela incompleta de Garciotum, esmerándose lo posible en la enseñanza. Se publicará la vacante, con el sueldo fijo de 150 escudos anuales y las demás obvenciones.

Tambien ha resultado vacante la Escuela de las Ventas de San Julian, dotada con 100 escudos, por haber fallecido

D. Blas Agudo y Barbudo que la servia.

Igualmente ha quedado vacante la de igual clase del Otero, cuyo sueldo consiste en 106 escudos anuales por renuncia de D. José Fernandez que la regentaba.

Han obtenido nombramientos de Maestros interinos Don Ruperto Martin y Diaz y Doña Francisca Saturnina Luis y Puchart para las Escuelas vacantes en Torralba; Doña María Josefa Lirola, para la de Maqueda, y D. Ignacio Gutierrez y Garcia para la de Tembleque.

Aunque ya teniamos noticia de las excelentes dotes que distinguen á Doña Josefa Eusebia Diaz, titular de la Escuela pública de Torrijos, hemos tenidoshace pocosadias la satisfacación de visitar su establecimiento, quedando prendados de la compostura y finos modales de das miñas, y del estado del instruccion de las mismas en las diferentes materias de enseñanza. Entre ellas no pudo ménos de damarnos da atenciona por su natural despejo la Srital Doña Luisa Pastor, que lapemas tendrá diez años. Por temor de ofender la modestia de dicha Sra. Profesora, nos abstenemos de hacer con más lisonjeras frases el justo elogio que se merece por su daboriosidad y probada vocación para el Magisterio; pero no podemos registir al deseo de hacer pública nuestra gratitud por su obsequioso recibimiento y el de sus tíernas y amables discípto pulas, la retem y la norse el se socionagias sal odostatas nad

Hemos recibido una comunicación de Novés en que se nos participa la apertura de la Escuela de adultos que se verificó, segun se indica en otro lugar, el dia 14 del corriente, á las siete de la noche, ante una numerosa concurrencia. Asistió la Junta local, varios indivíduos del Ayuntamiento y el Clero, habiendo pronunciado el celoso Sr. Alcalde D. Gumersindo Castaño un excelente discurso, de que sentimos no poder hoy dar razon extensa, y otro el ilustrado Párroco. Tenemos una singular satisfacción en hacer públicos estos actos, que tanto influyen en la mejora y progresos de la instrucción, felicitando asimismo á las Autoridades y corporaticiones que tanto se interesan por la instrucción y moralidad del pueblo. sortesal sol marameser el es sup osuquib estar en ol roy ol roy obot superior en el se sup osuquib estar en ol roy obot superior el es sup osuquib estar en ol roy obot superior en el se sup osuquib estar en ol roy obot superior el roy obot superior el se sup osuquib el pueblo.

Tenemos á la vista un escrito que se nos ha dirigido, en que, manifestando su autor el mayor celo por la dignidad del Magisterio, propone como uno de los medios el de que los Maestros pudieran ser Concejales, ya que el Gobierno les ha concedido el voto para elecciones de Diputados á Córtes y provinciales y para Regidores. Como se nos excita á dar dictá-

mentacercal de iesto, odiremos que, tsobre no ser muy fuertes en política, by habernos opuesto siemprés à mezclar icon ella los asuntos de la enseñanza, creemos que de jos de teonses guirse el fin que desea el proponente por dicho medio, se ocasi sionarian á los Maestros mayores disgustos ya se perjudicaria notablemente la instruccion. El Maestro solo puede elevarse por el texacto cumplimiento de sus deberes no solo puede al cana de la complemente de sus deberes no solo puede al cana de la complemente de sus deberes no solo forma de la canada de la complemente de sus deberes no solo forma de la canada de la complemente de sus deberes no solo forma de la canada de la complemente de sus deberes no solo forma de la canada de la complemente de sus deberes no solo forma de la canada de la canada de la complemente de sus deberes no solo forma de la canada de la complemente de sus deberes no solo forma de la canada de la complemente de sus deberes no solo forma de la canada del canada de la canada

Ayuntamientos, expresándoles el desagrado con que observa desatendido en muchas localidades el ramo preferente de Instruccion pública, habiendo acomo hay, pueblos en que no se han satisfecho las asignaciones de personal y material, por el segundo trimestre del anterior año económico. Para evitar esa falta, ha dispuesto dicha Autoridad, que los pueblos que se hallen en ese caso, y los que hayan descuidado esas oblimigacional las sumas suficientes a cubrir esos descubiertos, para que, una vez aprobados, procedan a verificar los pagos.

"Nos place la actividad de la Autoridad en ese asunto: "Il le on somitues ou poblicar de la Autoridad en ese asunto: "Il le on somitues ou pob

comision compuesta de unos 500 alumnos de aquellas Estade cuelas primarias. Despues dispuso que se de presentaran las Inspectoras y Maestras, y salió a paseo rodeada de las niñas, con las que converso afectuosamente. El Emperador, por su parte, dispuso que se le presentaran los Maestros, a los cualles dirigió felicitaciones honrosas, más que todo, por lo que significancia se son es sup otirose nu staiv el s somene.

leb babingib al requeles reves le retus de characteriam emp sol Hemosh sabido been grata satisfaccion que D. i Joaquin Aleixandre, illustrado Profesor de Valencia, ha sido nombrado Caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica - al Felicitamos i cordialmente al Sr. Aleixandre, cuyos importantes iservicios entolab primera censeñanza de chan checho digno de tan honroso premio. crizos Macada do coioclasta si

Ha fallecido el segundo Maestro de la Escuela Normal de Cuenca, D. Domingo Martinez Caja. im al no racilduq à av

El Ayuntamiento de Madrid en una larga sesion dejó aprobados los presupuestos y planos de los dos nuevos y cómodos mercados públicos, que han de establecerse en breve, mo en la plaza de la Cebada y etro en la de los Mostenses, inicos sitios á propósito de que por ahora puede el municipio disponer. La construccion se hará prévia subasta, y las condiciones fijadas dan por resultado, que el municipio no deba gastar nada en la construccion, y que las tarifas de alquiler de los puestos no graven á los vendedores.

Y Escuelas no podrian construirse tambien, haciendo

como hacen tanta falta?

El dia 4 de Setiembre último tomó posesion de la Dirección de la Escuela normal de Maestros de Tarragona el señor.

D. Francisco Ruiz, persona sumamente ilustrada y de muchos mos de ejercicio en el Profesorado y en la Inspección de primera enseñanza omen le ne senojem senugla otoeto a nevell es

Se nos asegura que, en lo que va de año sólo han-reciido el importe de un trimestre los Profesores de la provincia le Tarragona. Doña Blanca de Gassó y Ortiz, que anoga Blanca de Cassó y Ortiz,

Calculen nuestros lectores cuál será la triste y aflictiva ituacion de estos funcionarios, cuyos exíguos sueldos, aun agándose puntual y religiosamente, apenas bastan para cual rir sus más precisas necesidades.

Por resultado de la visita extraordinaria girada en la proncia de Madrid, la Junta pide la separacion de un Maestro yo decuna Maestra em propiedad, la de lotro Maestro interino y la traslacion de una Maestra. .oimen o como de una belo organ.

Segun dicen algunos periódicos de la corte, parece que se va á publicar en la misma un periódico político que se titulará La Constancia. Como aun no ha salido á luz, no sabemos los grados de certeza que tendrá la noticia. De todos modos nos alegramos de que haya gustado el nombre de nuestra humilde Revista.

La Junta provincial de Instruccion pública de Sevilla, en sesion de 30 de Setiembre último, acordo conceder diez premios, consistentes en varias obras, á los Profesores que más se han distinguido por sus servicios en la enseñanza, haciendo pública tan honrosa distincion, para que su celo y laboriosidad sirvan de noble estímulo á los demás de la provincia.

El Gobernador de la provincia de Guadalajara en una visita que ha girado á varios pueblos de la misma, para enterarse del estado de los diversos ramos de la Administración, ha inspeccionado las Escuelas de primera enseñanza, y se ha ocupado con interés en promover la instrucción, y ordenar que se lleven á efecto algunas mejoras en el ramo.

Se acaba de publicar un librito que con el título de Corona de la Infancia, lecturas y canciones para niños, ha escrito la Srita. Doña Blanca de Gassó y Ortiz, que revela grandes dotes de poetisa. Este libro está dedicado á los Infantes de España, y ha merecido la mejor acogida en Palacio. Las poesías de la Srita. de Gassó son de mucho mérito y llevan un prólogo de Doña Angela Grassi.

La censura eclesiástica, inserta al final de las poesías, está concebida en los términos más lisonjeros hatingos nos concebidas en los terminos más lisonjeros hatingos nos concebidas en los concebidas e

de 150.-LAI-OFICIAI-.081 eb

Buns Obleus Tome Tome The CENTRAL Surelle Santo Tome Surelle Santo Tom

- 002 el Plazas de Maestros y Maestras por concurso. 022 el le 100 el le 100

de 250 escudos cada una. - La plaza de Auxiliar del Espinar, con

Conforme á la Real órden de 10 de Agosto de 1858, han de proveerse por concurso en los Maestros y Maestras comprendidos en el art. 185 de la ley de Instruccion pública las Escuelas dotadas con el sueldo anual de 250 á 299 escudos 900 milésimas para Maestros, y 166 escudos 600 milésimas á 199 escudos 900 milésimas para Maestras.

En virtud de lo dispuesto en la órden de la Direccion general de Instruccion pública, fecha 24 de Enero último, los Maestros con título serán nombrados en propiedad para las Escuelas incompletas que soliciten, segun haya lugar por la comparacion de sus méritos y servicios, y á falta de aquellos las obtendrán interinamente las personas que aspiren á las mismas y acrediten su aptitud y moralidad, conforme al art. 181 de la citada ley.

Las de una y otra clase que resultan vacantes son las siguientes: 1—.007.111 eb le nos, concueblav eb ed—.008.881

Auxiliar de Moral de Calabrava con el de 110 escudos. — Las Escuelas de Retuerta y Tirtealuera, con el de 100.

Provincia de Ciudad-Real. La Escuela de Alcubillas, dotada con el sueldo anual de 250 escudos.—Las plazas de Auxiliar de Almaden, Manzanares y Solana, con el de 220.—Las Escuelas de Caracuel, Puebla de D. Rodrigo y Santa Cruz de los Cáñamos, con el de 200.

Provincia de Cuenca. Las Escuelas de Montalbanejo y Villar del Horno, dotadas con el sueldo anual de 250 escudos cada una. Las plazas de Auxiliar de Sisante y Pedroñeras y la Escuela de Beteta y Zarzuela, con el de 200. La plaza de Auxiliar de Huete, con el de 187,500. Las Escuelas de Castillejo-Sierra, Casas de Garcimolina, Moncalvillo, Uña y Valdecabras, con el de 150.

Próvincia de Guadalajara. Las Escuelas de Alóndiga y Fuentelaencina, dotadas con el sueldo anual de 250 escudos cada una. Las de Yélamos de Abajo, La Puerta, Selas y Valdenuño Fernandez, con el de 200.—La de Yela, con el de 164.—La de Yebes, con el de 161.—La de Conchas, con el de 160.

Provincia de Madrid. La Escuela de Talamanca, dotada con el sueldo anual de 200 escudos.—La de Patones, con el de 180.— Las de Rivatejada, Chozas de la Sierra y Los Molinos, con el de 150.—La de Manzanares el Real, con el de 120.—Las de An

chuelo, Canillas y Valdepiélagos, con el de 110.

Provincia de Segovia. Las Escuelas de Lastras de Cuéllar, Santo Tomé del Puerto y Ontalvilla, dotadas con el sueldo anual de 250 escudos cada una.-La plaza de Auxiliar del Espinar, con el de 220. — La Escuela de Valdevacas de Montejo, con el de 200. — La de Valsain, con el de 190.-La de Revilla, con el de 166.-La de Montejo de la Serrezuela, comel de 140. si s sanolao

20 Provincia de Totedo. y Las Escuelas de Manzaneque y Torralba. dotadas con el sueldo anual de 250 escudos cada una. La de Vicllarejonde Montalban, con el 175 La Iden Arcicollar, com el -de 1250 La de Casar de Talavera, con el de 110. La de Otero. con el de 106.—Las de Buenas-Bodas, Illans de Vacas e Mina y Palomeque con et de 100b Las de Erustes y San Pedro de la de Instruccion pública, fecha 24 de Enero úi08 ab lon nos astaMs con ciulo serán nombrados en propiedad para las Escuelas in-completas que soliciten; carignad carragidar por la comparacion de

Provincia de Ciudad-Real. La Escuela de Horcajo de los Montes, detada con el sueldo anual de 166 escudes 600 milésimas.-La plaza de Auxiliar de Almodovar, con el de 133,300.-Las Escuelas de Fuenliana y Santa Cruz de los Canamos, con el de 133,300.—La de Valdemanco, con el de 114,700.—La plaza de Auxiliar de Moral de Calatrava, con el de 110 escudos.—Las Escuelas de Retuerta y Tirteafuera, con el de 100.

sos Provincia de Cuenca sie Las Escuelas de Hinojosa y Zarza de Tajo, dotadas con el sueldo aunal de 166 escudos 600 milésimas cada unal su La plaza de Auxiliar de la de Tarancon, con el de 150 escudos. La deligual clase de Pedroñeras (con el de 146,700.11)

Provincia de Guadalajara. Las Escuelas de Alcolea del Pinar -y/Villanueva de Alcorón a dotadas con el sueldo anual de 166 esllar del Herno, dotadas con el sualdu aban amiaslima 00 cobusa

- 21 Provincia de Madrid et Las Escuelas de Moraleja de Enmedio, "Navas/del Reyly los Santos de la Humosan doladas con el sueldo anual de 166 escudos 600 milésimas. La plaza de Auxiliar de Alcalá de Henares, con el de 146 escudos. La Escuela de Talamanca, con el de 133,300.

Provincia de Segovia. La plaza de Auxiliar de Bernardo, dotada con el sueldo anual de 180 escudos.-La Escuela de Valle de Tabladillo, con el de 166,600.—La plaza de Auxiliar de San Remandez, con el de 200,—La de Yela 346 pla enos , fornelle

Provincia de Toledo. Las Escuelas de Maqueda y Torrecilla, dotadas con el sueldo anual de 166 escudos 700 milésimas.

- Okos aspirantes acompañarán á las instancias, escritas de su puño que han de presentar o remitir à la Junta de Instruccion pública de la respectiva provincia, los documentos justificativos de los méritos y servicios de que hagan mención en la relacion firmada de los mismos que han de unir á ella para que la Junta remita á este Rectorado, con su propuesta, dichas solicitudes y relacion de méritos trascurrido un mes desde que el Boletin oficial inserte este anuncio.

Los que soliciten alguna de las Escuelas de este edicto que hayan sido comprendidas en el del mes anterior, únicamente podrán optar á ellas en el caso de que á la fecha en que presenten sus instancias á la respectiva Junta provincial continúen vacantes y no se haya remitido al Rectorado la propuesta para su provision.

Madrid 5 de Octubre de 1867. El Rector, Marqués de Zafra.

(Extracte del B. O. del dia 17 de Octubre de 1867.)

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS.

Toledo.... D. Pedro Cascante y Casado, nombrado por la Direccion general de Instruccion pública para la Escuela del cuarto distrito con fecha 11 de Octubre, con sueldo de 550 escudos anuales, en virtud de propuesta por concurso, en la que ocupaba el primer lugar. El dis y comp sup suel al santa el primer lugar.

V-A-R-I E D A DES ship

Celebrando mandato tan certero, EACONSTITED AL

Fábula.

Con pretexto del punto de calceta.

De barrio en barrio se pasea Aniceta,

Penetrando en las casas y cocinas

A llevar un infierno á sus vecinas.

Ni casada, ni viuda, ni doncella,

Ni casada, ni viuda, ni doncella, Segun juzgaba ella,

Desde el rico al humilde pordiosero, obsilizado En virtud y honradez, es todo cero.

OUIII A OSe introduce una tarde en un corrillo, odador Donde se ventilaba un cuentecillo,

zovitantita Como suele decirse, del momento dogen al el abidia noiseler gEn seguida Aniceta toma asiento rese y zotirem zot sh simil et e los mismos que han de chistraida. de chamada de la lunta v sebulicit X el menor incidente no descuida notes la stimen - no mitalo Mas ya de escuchar hartainmeant sotiron el noiseler Suelta la lengua é injurias mil ensarta sus stream lais oup ofoibeContra el pobre cesante Don Mauricio a sup so l etnemacin Súpolo éste y citóla a juicio. Estibnerques obis usvad -neserq sun Acuden; ante; el juez los contendientes; raigo narboq den sus instancias à la respective est espectation apprilé continuen. vacantes y no se haya remitido a cogitant a ioquadina questa para Empezaron los digos. Madrid 5 de Oceinnight ofanp az afnebnemantalies de Zafra. Aniceta lo niega hecha una furia; Don Mauricio replica, Ella se justifica, El juez á los testigos examina, -id si modQue acordes la condenan, y fulmina, d TOLEDO -all al arso Seguniauto de tal comparecencia, 19001 gadala Contra la delincuente esta sentencia: buttiv no -Ordeno y mando : 8 oh obleve nos La fama que quitó, y sin demora la hora: Que empiece à practicarlo desde ahora: Que los derechos pague de este juicio Y pida aqui perdon à Don Mauricio.—

Que empiece à practicarlo desde ahora:
Que los derechos pague de este juicio

Y pida aqui perdon à Don Mauricio.

Así lo ejecutó; y el pueblo entero,

Celebrando mandato tan certero,

En viéndola llegar con la calceta

Como del diablo huye de Aniceta.

Siempre encuentra el chismoso su castigo
Buscando con su lengua su enemigo:
Contra la honra agena se desata,
Sin mirar que la suya propia mata.

SALEBONEAVE

GIODII RAFAELI SANCHEZ, DE LA PLAZA.

Administrador y editor responsable, D. SEVERIANO LOPEZ FANDO.

MPRIVE Y LURRERA

ALDINATEMONAL Objetos escritorio.

uadernaciones.

de rapel.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

MORDINE PRESTINADA OUATART

Á LAS PERSONAS ILUSTRADAS,

que se interesan

POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION,

Esta excelente y útil obrita, escrita con sencillez, es sumamente provednosa para los niños, y dallimatod candada (2012 Aque no solo los Profesores de ambos sexos la adquieran, sino tambien las Juntas locales d'Inserticcion.

Se vende en Toledo en la librería de Fando, à real y medio ejemplar en llegando. 20 vent le pidente a iguales precios franco de porte, si se le pidente accarpando el importe en libranzas sobre la Administracion de More ó en sellos del franqueo.

Se publica los dias 15 y 30 de cada mes.

IATHAM

DE LAS NUEVAS MEDIDAS, PESAS Y MONEDAS LEGALES

d sean

TABLACARE CORRESPONDENCIA RECIPROCA

LE LAS MEDIDAS, MSA. MUN. NUN. ORAMINACIONALE LAS MEDIDAS, MY NUN.

por II. Hammet Louenzo y Cordeno.

e halla de venta en Toledo, libreria de Fando, à 2 rs. ejemplar.

TOLEDO: 1867.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE FANDO E HIJO.

Comercio, 31.

part uso de los miños que concurren á las Escuelas del reino, aprobadas p

POR EL MISMO AUTOR.

IMPRENTA Y LIBRERIA

Obrador de

encuadernaciones.

Almacen de papel. DE

FANDO É HIJO,

calle del Comercio, núm. 31.

Útiles

1.º enseñanza

Objetos de escritorio.

TOLEDO.

TRATADO DE RELIGION

dividido en tres partes

POR D. FELIPE NERI VAZQUEZ Y VAZQUEZ,

parroco de Manzaneque,

APROBADO - POR LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA.

Esta excelente y útil obrita, escrita con sencillez, es sumamente provechosa para los niños, y digna por lo tanto de que no sólo los Profesores de ambos sexos la adquieran, sino tambien las Juntas locales de Instruccion.

Se vende en Toledo en la libreria de Fando, á real y medio ejemplar y á real llegando el pedido á diez ejemplares, ó bien dirigiéndose á su autor, quien los remite á iguales precios franco de porte, si se le piden acompañando el importe en libranzas sobre la Administracion de Mora, ó en sellos del franqueo.

MANUAL

BOME AND ON OF THE EARLY SOLITON OF

DE LAS NUEVAS MEDIDAS, PESAS Y MONEDAS LEGALES,

ó sean

TABLAS DE CORRESPONDENCIA RECÍPROCA ENTRE LAS MEDIDAS, PESAS Y MONEDAS DEL SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL,

por D. Manuel Lorenzo y Cerdeño.

Se halla de venta en Toledo, libreria de Fando, á 2 rs. ejemplar.

DEFINICIONES

DE ARITMÉTICA

MÉTRICO-DECIMAL

para uso de los niños que concurren á las Escuelas del reino, aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, segun Real órden de 8 de Abril de 1858,

POR EL MISMO AUTOR.

Se vende en dicha libreria á seis cuartos ejemplar y 7 rs. docena.